

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

26 de julio de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- Buenas tardes. Les doy la más cordial bienvenida a los diputados integrantes de esta Comisión y a todos los que nos hacen el honor de asistir a esta cuarta reunión de trabajo.

El primer punto de la orden del día es la lista de asistencia, para lo cual me permito solicitar atentamente a la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, en su calidad de Secretaria de esta Comisión, el pase de lista y nos informe la verificación del quórum. Adelante Secretaria diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS.- Por instrucciones del diputado Presidente pasaremos lista.

Diputado Adrián Rubalcava Suárez, presente.

Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, presente.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández.

Diputado Fernando Zárate Salgado.

Diputado Leonel Luna Estrada.

Diputada Wendy González Urrutia.

Diputado Luis Gerardo Quijano Morales.

La de la voz.

Diputado Presidente, están presentes cuatro diputados, diputadas, una diputada que en estos momentos se integrará, hay quórum legal. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El tercer punto de la orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que se le solicita a los diputados integrantes si es de aprobarse la dispensa de su lectura, por economía parlamentaria, o si es su deseo de algún diputado hacer comentarios de la misma, en este caso estaremos votando el acta de la tercera sesión ordinaria que llevamos a cabo el siete de abril del año en curso.

Proceda Secretaría a preguntar a los integrantes si es de aprobarse la dispensa de la lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente se procede a preguntar si es de aprobarse la dispensa de la lectura.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Se dispensa la lectura, cumplida su instrucción diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A efecto de dar cumplimiento al Artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito también a la diputada Secretaria dar lectura del orden del día y preguntar a los diputados presentes si estamos en condiciones de aprobarla en sus términos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación del quórum.

3.- Lectura del acta de la sesión anterior.

4.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco, Carlos Enrique Estrada Meraz, a que informe a esta instancia

legislativa sobre el proyecto y alcances, solicitudes que haya ingresado, la negociación denominada *Súper Chedraui* o la persona moral operadora de negocios *Cruceros S.A. de C.V.* respecto del inmueble ubicado en Calle Sur 16 número 271, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, y por la otra al arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, a revisar la legalidad de certificado de zonificación que se emita para el inmueble referido, dado que el mismo posee una vocación industrial.

5.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que se abstenga de llevar a cabo encuentros y actos proselitistas y partidistas dentro de sus horarios laborales, y asimismo se exhorta al Contralor General del Gobierno del Distrito Federal a que lleve a cabo la investigación correspondiente.

6.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para que la Contraloría General del Distrito Federal realice en términos de sus atribuciones una investigación amplia y detallada a todo tipo de concesiones, convenios, adendums en los que se encuentre involucrada la Autoridad del Espacio Público, particularmente y no exclusivamente en la primera instancia, los relacionados con el denominado *ZODES Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa*, así como para el Jefe de Gobierno del Distrito Federal lleve a cabo la revocación de todos los instrumentos jurídicos administrativos, civiles, mercantiles y/o de cualquier otra índole que con este se relacione.

7.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se solicita la renuncia de los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Hiram Almeida Estrada, y el Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, con motivo de la actuación del personal adscrito a esta Secretaría y las agresiones cometidas por dirigentes y militantes pertenecientes al Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, ocurridos en la Colonia Romero Rubio el pasado 20 de febrero del año en curso.

Igualmente se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a las administraciones de las delegaciones a cargo del Partido de la Revolución Democrática a:

Uno, a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y constitucionales a la libertad de expresión, libertad de reunión, libre asociación y de acceso a la información,

en el marco de la promoción y difusión rumbo a la Asamblea Constituyente en la Ciudad de México.

Dos, instruir a sus dirigentes, militantes, simpatizantes, el cese inmediato de todos aquellos actos de hostilidad, amedrentamiento y violencia que tengan por objeto agredir y lesionar la libertad de afiliación política de ciudadanas y ciudadanos en la Ciudad de México.

8.- Asuntos generales.

Leído que fue el orden del día y por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a preguntar a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Me permito informarle que se aprueba el orden del día, cumplida su instrucción diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretaria diputada.

Continuamos con el punto cuarto de la orden del día. De manera adjunta a la convocatoria se remitió a cada diputado integrante de esta Comisión una carpeta que contiene, entre otras cosas, el dictamen antes señalado, por lo que le solicito a la Secretaría dar lectura a los puntos resolutiveos del dictamen y a su término someterlo a consideración de los diputados integrantes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura a los puntos resolutiveos del dictamen.

A la Comisión de Administración Pública Local le fue turnada para su análisis y dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe Delegacional de Iztacalco, Carlos Enrique Estrada Meraz, a que informe a esta instancia legislativa sobre el proyecto, alcances y solicitudes que haya ingresado la negociación denominada *Súper Chedraui* o la persona moral operadora de negocios *Cruceros S.A. de C.V.* respecto al inmueble ubicado en Calle Sur 16 número 271, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, y por la otra al arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, a revisar la legalidad del certificado de zonificación que se emita para el inmueble referido, dado que el mismo posee una vocación industrial, que presentó la diputada Minerva Citlalli Hernández Mora.

Con fundamento en los Artículos 28, 29, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior, 8 y 9 fracción I, 12, 50, 52 y 55 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y una vez estudiado y analizada la proposición con punto de acuerdo que se analiza, esta Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, determina que se resuelve:

Unico.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco, Carlos Enrique Estrada Meraz, a que informe a esta instancia legislativa sobre el proyecto, alcances, solicitudes que haya ingresado la negociación denominada *Súper Chedraui*, a la persona moral operadora de negocios *Cruceros S. A. de C.V.* respecto del inmueble ubicado en Calle Sur 16, número 271, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, y por la otra al arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, a revisar la legalidad del certificado de zonificación que se emita para el inmueble referido, dado que el mismo posee una vocación industrial.

Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen que se presenta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Cuatro a favor. Se aprueba en lo general y en lo particular.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada.

Visto el resultado de la votación y toda vez que se aprobó en lo general y en lo particular se instruye, le cedemos el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- Muchas gracias Presidente. Muy breve.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en la votación en lo general, en lo particular y sólo quería hacer algunos comentarios, cuando menos por parte del Partido Verde yo creo que todos vamos a coincidir, no estamos en contra de solicitar información, no estamos en contra de examinar violaciones de uso de suelo, no estamos en contra de revisar como contrapeso los actos del Ejecutivo.

Quiero señalar por qué se vota en contra, cuando menos en lo que corresponde a mi representación, en contra de este proyecto. Proyecto de punto de acuerdo cuya propuesta es rechazar.

Creo que el planteamiento del proponente, Presidente, es vaga y es ambigua. Me parece que la Comisión de Administración Pública y su Presidencia siempre ha estado abierto a solicitar información y a poder ser un contrapeso efectivo, pero yo no acabo de entender en esta petición que usted circuló y el proyecto, no acabo de entender si de lo que se duele y lo que argumenta la diputada es una violación a la ley; no entiendo si pretende llevar a cabo una defensa en los mercados públicos o no entiendo si ella ya está afirmando que existe una ilegalidad en la que la Asamblea Legislativa, específicamente la Comisión de Administración Pública Local debiera intervenir. ¿Esto qué significa?

Que no estamos en contra de lo que se está proponiendo, sino de una propuesta vaga, ambigua, que no genera certeza ni a los vecinos, pero mucho menos al actuar de los jefes delegacionales. Entonces si pudiera enderezar o corregirse la propuesta y si pudiera determinarse específicamente cuál es la petición, por supuesto que nosotros no pudiéramos decir de cuál deba ser en el caso, ella es representante popular de esa demarcación. Pero que pudieran y generarlo como precedente, Presidente, que pudieran venir mejor integrados los expedientes, con determinación clara de modo, tiempo, forma, lugar, espacio, documentos con los que se prueban, etcétera, porque resolver estos temas así generales o genéricos nos va generar mucho problema lo largo de esta Comisión.

Entonces tampoco quisiera decir que el asunto está cerrado, nosotros por supuesto que pudiéramos retomarlo y pedirlo, sólo quisiera participar de manera inicial porque van a venir varios asuntos que va a ser básicamente en el mismo sentido la votación que nosotros llevemos a cabo con nuestra representación, la del Verde Ecologista, en otras incluso nosotros podemos retomar el caso y hablar con el proponente para poderlo corregir, para poderlo mejorar, para poderlo depurar y que al final de cuentas los vecinos tengan muchísima más claridad de lo que se está resolviendo y por eso votamos en contra y anticipamos con este criterio algunos votos en contra también del desahogo del resto de puntos del orden del día.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le cedemos el uso de la palabra al diputado Vicepresidente José Manuel Delgadillo Moreno.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, Presidente.

En el mismo sentido finalmente también a postura de Acción Nacional siempre ha sido tratar de clarificar a través de acceder a la información de diversos temas en particular y en este tema en específico que tiene que ver con usos de suelo, que tiene que ver con el desarrollo urbano, obviamente coincidimos que en esta ciudad se ha abusado en este tema, pero sin lugar a dudas coincidimos con la propuesta del dictamen que es desechar este punto de acuerdo porque lo vemos que es planteamiento hecho por la diputada Hernández Mora, que carece de pies, que carece de cabeza, que está basado en prejuizar como lo decía el diputado Zárate, no hay elementos objetivos, es decir, no hay documentales que puedan sustentar sus inquietudes, lo que ella plantea.

Nosotros como Comisión de Administración Pública Local debemos de ser responsables y por eso felicitarlo, Presidente, porque no podemos nosotros corregir porque aquí no existe la suplencia, de la deficiencia de lo que se pueda presentar, si la diputada avienta puntos de acuerdo solamente por aumentar su numeralía, pues el tiempo así lo determinará.

Nosotros yo creo que hay que mantenernos en esta línea, de mostrarnos siendo responsables y obviamente lo responsable en este caso concreto es desechar esta propuesta que como el propio documento lo puede evidenciar, carece de elementos objetivos para poder votar a favor.

Si lo vuelve a plantear y lo plantea bien lo atenderemos y resolveremos lo que conforme a derecho proceda, por eso ratificar el voto de Acción Nacional a favor de desechar este punto de acuerdo, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. ¿Algún otro diputado?

Yo nada más en el ánimo de sumarme a la postura de mis compañeros diputados, efectivamente y lo saben bien los integrantes de la Comisión, en últimas fechas hemos estado recibiendo un número importante de puntos de acuerdo, que son turnados a esta Comisión, que desgraciadamente nuestros compañeros diputados no fundamentan de manera correcta, no estructuran bien lo que pretenden solicitar a través de los puntos de acuerdo y eso pues obviamente obliga a la comisión a pesar de que tratamos de ver cómo podíamos darle una respuesta positiva e inclusive a aprobar que no se desechara el punto de acuerdo, pues desgraciadamente el decir me gustaría que se investigue en lo general

un tema en específico sin dar puntual especificación y qué autoridades, ni cómo ni qué pretende indagar ni como bien decía el diputado Zárate si era generar un apoyo a los mercados públicos o investigar si existía alguna irregularidad, al no puntualizar y al no ser precisos, pues bueno desgraciadamente no hay forma de reestructurarlo.

Si la diputada replantea su punto de acuerdo y en ese ánimo busca la asesoría de la misma comisión con la finalidad de que su punto de acuerdo pueda reunir las condiciones para ser aprobado y analizado el punto de acuerdo, pues con mucho gusto.

Bien decía el diputado José Manuel Delgadillo, sin duda abogado, vemos claramente que n hay la suplencia de las omisiones de la diputada en el caso de temas legislativos, por ende tendremos que desechar este punto de acuerdo y sería también la postura del grupo parlamentario del PRI el desechar este punto de acuerdo porque no reúne las características ya mencionadas.

Visto el resultado el resultado de la votación y toda vez que se aprobó en lo general y en lo particular, se instruye a la Secretaria Técnica para que se turne a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa para los efectos legales correspondientes.

Continuamos con el punto 5° del orden del día, de igual forma anexo a la convocatoria se remitió a cada diputado integrante de esta Comisión una carpeta que contiene entre otras cosas el dictamen antes señalado y por lo que le solicito a la Secretaría dar lectura a los puntos resolutiveos del dictamen y a su término someterlo a consideración de los diputados integrantes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura a los puntos resolutiveos del dictamen a la Comisión de Administración Pública Local le fue turnada para su análisis y dictamen a la propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que se abstenga de llevar a cabo encuentros y actos proselitistas y partidistas dentro de sus horarios laborales y asimismo se exhorta al Contralor General del Gobierno del Distrito Federal a que lleva a cabo la investigación correspondiente que presentó a nombre del grupo parlamentario MORENA.

Con fundamento en lo artículo 28, 29, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior, 8, 9, fracción I, 12, 50, 52 y 55 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y una vez estudiado y analizada la proposición

con punto de acuerdo que se analiza, esta Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura determina que se resuelve:

Único.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que se abstenga de llevar a cabo encuentros y actos proselitistas y partidistas dentro de sus horarios laborales. Asimismo se exhorta al Contralor General del Gobierno del Distrito Federal a que lleve a cabo la investigación correspondiente.

Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen que se presenta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

5 a favor. Se aprueba en lo general y en lo particular.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Visto el resultado de la votación y toda vez que se aprobó en lo general y en lo particular, se instruye a la Secretaria Técnica para que se turne a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa para los efectos legales correspondientes.

Continuamos con el punto 6° del orden del día, adjunto a la convocatoria se remitió a cada diputado integrante de esta Comisión una carpeta que contiene entre otras cosas el dictamen de mérito por lo que solicito a la Secretaria dar lectura a los puntos resolutivos del dictamen y a su término someterlo a consideración de los diputados integrantes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura a los puntos resolutivos del dictamen: a la Comisión de Administración Pública Local le fue turnada para su análisis y dictamen a la proposición con punto de acuerdo para que la Contraloría General del Distrito Federal realice en términos de sus atribuciones una investigación amplia y detallada a todo tipo de concesiones, convenios, adéndum, en los que se encuentra involucrada la autoridad del espacio público particularmente y no exclusivamente en primera instancia los relacionados con el denominado SODEX, corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa, así como para que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal lleve a cabo la revocación de todos los instrumentos jurídicos, administrativos, civiles, mercantiles y/o de cualquier otra índole que con este se relacionen, que presentó el grupo parlamentario de MORENA.

Por lo anteriormente motivado con el fundamento en los artículos 28, 29, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior, 8, 9 fracción I, 12, 50, 52 y 55 del Reglamento Interior de las comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y una vez estudiado y analizada la proposición con punto de acuerdo que se analiza, esta Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura determina que se resuelve:

Único.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo para que la Contraloría General del Distrito Federal realice en términos de sus atribuciones una investigación amplia y detallada a todo tipo de concesiones, convenios, adéndum, en los que se encuentra involucrada la autoridad del espacio público, particularmente y no exclusivamente en primera instancia los relacionados con el denominado SODEX, corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa, así como para que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal lleve a cabo la revocación de todos los instrumentos jurídicos, administrativos, civiles, mercantiles y/o de cualquier otra índole que con este se relacionen.

Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen que se presenta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. A favor 5.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos la más cordial bienvenida al diputado de MORENA, Suárez del Real, que se integra a esta Comisión. Muchas gracias, diputado, por acompañarnos el día de hoy. Bienvenido.

Se pregunta si es de aprobarse, diputada, ahí nos quedamos.

Los que se encuentran a favor.

LA C. SECRETARIA.- A favor.

EL C. PRESIDENTE.- ¿En contra?

LA C. SECRETARIA.- 5 a favor.

¿En contra?

Se aprueba en lo general y en lo particular.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Visto el resultado de la votación que se aprobó...

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Discúlpeme, Secretaria y Presidente.

Me gustaría justificar para motivar un tanto más mi decisión. Hay dos peticiones que a mí me llaman la atención.

Entiendo que en la ciudad hay un asunto qué tratar específicamente en el Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa, y cuando menos el Partido Verde está absolutamente dispuesto a analizarlo en diversas vertientes.

La petición que nosotros estamos resolviendo el día de hoy corresponde específicamente, y en esto si no podemos nuevamente sustituir o modificar la intención del punto de acuerdo, ya que se pide en los términos siguientes: A la Contraloría General del Distrito Federal, que realice una investigación amplia y detallada de todo tipo de concesiones, convenios y adendos que se encuentre involucrada la Autoridad del Espacio Público particularmente pero no exclusivamente, en primera instancia los relacionados con los denominados ZODES, Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa, y en segunda instancia para que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal lleve a cabo la revocación de todos los instrumentos jurídicos, administrativos, civiles, mercantiles o de cualquier otra índole.

Me parece que el tema fundamental es: ¿Tiene esta Comisión autoridad y facultades para solicitar este tipo de atribuciones, acciones?

Por un lado solicitar a la Contraloría General que lleve a cabo sus atribuciones, es decir, que investigue. Yo creo que sí puede pero tendríamos que justificar que, uno, no está llevando a cabo su trabajo la Contraloría General del Distrito Federal; y número dos, que nosotros documentemos que hay irregularidades en ese espacio.

No estoy seguro, más bien estoy seguro que no está justificado exhaustivamente este tema en este punto de acuerdo.

Número dos, por supuesto que creo que la Contraloría en el ejercicio de sus facultades tendría que llevar a cabo una exhaustiva investigación, sin embargo, de oficio, por supuesto, es el ejercicio normal, legal de sus actividades, es su trabajo.

¿Y por qué yo me niego específicamente? Porque creo que ya habría que ejercer una autoridad fuerte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre el Ejecutivo Local, y creo que ahorita con este punto de acuerdo no estamos en ese espacio.

Me encantaría ver información dura respecto de la ilegalidad porque ahí sí tendría cierta responsabilidad y ejerceríamos un contrapeso importante tanto de la Contraloría como de cualquier autoridad que esté intervenida en este espacio.

¿Qué significa? Me parece que entonces tendríamos que solicitar información de primera mano y no directamente solicitar una investigación si no tenemos elementos suficientes para poderla demandar.

Número dos, la revocación de todos los instrumentos jurídicos evidentemente es la consecuencia de haber encontrado una irregularidad, pues mucho menos yo la podría conceder.

Este asunto lo intento tratar de manera jurídica exhaustivamente, analizando lo que tenemos en esta carpeta, sin embargo que sí diría, y con eso termino el argumento jurídico y arranco con el argumento político, por supuesto que tenemos que revisar el asunto del Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa, sólo que el planteamiento tiene que ser puntual, correcto, concreto y preciso; y en esos términos más bien lo que yo propondría, que me lo voy a reservar en el tema de asuntos generales, Presidente, es crear un grupo de trabajo para que a través de su Presidencia podamos generar algún canal de salida para poner especial atención en el tema de manera genérica, en el tema del Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa, por la multiplicidad de temas que se tienen que tratar, desarrollo urbano, cultura, identidad, imagen urbana, afectaciones en materia de servicios públicos.

Me parece que generando con su conducción esa mesa pudiéramos ir derivando varias acciones en concreto que pudiéramos realizar, pero así como está, yo jurídicamente hablando veo coja la forma en la que la Comisión de Administración Pública pudiera resolver. Lo veo complicado, no suficientemente sustentado, y preferiría que de alguna otra manera pudiéramos allegarnos de elementos suficientes para llegar a esta petición.

No dudo que eventualmente pudiéramos hacerla, pero creo que no estamos en el momento adecuado.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Zárate. Le cedemos el uso de la palabra al diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, señor Presidente.

Agradeciendo la bienvenida a mi compañero David Cervantes y a su servidor.

Simple y llanamente estamos tomando en consideración lo que están ustedes sometiendo, los dictámenes que están sometiendo a votación.

Simple y llanamente informar que en pleno defenderemos este punto en particular que acaban ustedes de votar, lo estaremos defendiendo en el pleno de nuestra Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado. Efectivamente yo quisiera señalar, aprovechando que ya hicimos una pausa en la sesión, coincido ampliamente en el tema de la necesidad de que el Corredor Cultural sea ampliamente analizado.

Sin duda visualizo que hay algunos temas que habrá que atenderse, habrá que revisar los por qué sí y los por qué no, y coincido que pudiera ser una ruta de solución para todos los grupos parlamentarios retomar una mesa de trabajo en torno al esquema planteado por el diputado Zárate, y que sin duda no se contrapone con lo que manifiesta el diputado Suárez del Real, toda vez que ahí podríamos llegar a un planteamiento que pudiera favorecer la propuesta y la postura de quien ha planteado en su momento el punto de acuerdo.

Una vez ya sometida a consideración esta votación, y visto el resultado de la votación, y toda vez que se aprobó en lo general y en lo particular, se instruye a la Secretaría Técnica para que se turne a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa para los efectos legales correspondientes.

Continuamos con el séptimo punto del orden del día.

De manera adjunta a la convocatoria se remitió a cada diputado integrante de esta Comisión una carpeta que contiene, entre otras cosas, el dictamen antes señalado, por lo que le solicito a la Secretaria dar lectura a los puntos resolutivos del dictamen y en su término someterlo a consideración de los diputados integrantes. Adelante, diputada Nora Arias.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura a los puntos resolutivos del dictamen.

A la Comisión de Administración Pública Local le fue turnada para su análisis y dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se solicita la renuncia de los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Hiram Almeida Estrada; y del Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, con motivo de la actuación del personal adscrito a esta Secretaría y a las agresiones cometidas por dirigentes y militantes pertenecientes al Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, ocurridos en la Colonia Romero Rubio el pasado 20 de febrero del año en curso.

Igualmente se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a las administraciones de las delegaciones a cargo del Partido de la Revolución Democrática:

1.- A garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y constitucionales a la libertad de expresión, libertad de reunión, libre asociación y acceso a la información en el marco de la promoción y difusión rumbo a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

2.- Instruir a sus dirigentes, militantes y simpatizantes el cese inmediato de todos aquellos actos de hostilidad y violencia que tengan por objeto agredir y lesionar la libertad de afiliación política de ciudadanos y ciudadanas en la Ciudad de México, que presentó el diputado Darío Carrasco Aguilar.

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior; 8, 9, fracción I, 12, 52 y 55 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y una vez estudiado y analizada la proposición con punto de acuerdo que se analiza, esta Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, determina que:

Se resuelve:

Único.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se solicita la renuncia de los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Hiram Almeida Estrada, y el jefe delegacional en Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, con motivo de la actuación del personal adscrito a esta Secretaría y las agresiones cometidas por dirigentes militantes pertenecientes al Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, ocurridos en la colonia Romero Rubio, el pasado 20 de febrero del año en curso. Igualmente se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a las administraciones de las delegaciones a cargo del Partido de la Revolución Democrática:

1.- A garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y constitucionales, a la libertad de expresión, libertad de reunión, libre asociación y acceso a la información, en el marco de la promoción y difusión rumbo a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

2.- Instruir a sus dirigentes, militantes y simpatizantes el cese inmediato de todos aquellos actos de hostilidad y violencia que tengan por objeto agredir y lesionar la libertad de afiliación política de ciudadanas y ciudadanos en la Ciudad de México.

Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen que se presenta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Si quieren en lo particular hacer los comentarios.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- A ver, vale la pena lo siguiente. Por supuesto que no veo justificación para solicitar la renuncia de un funcionario público específicamente en este tema, pero sí pudiéramos exhortar a las autoridades que respeten el ejercicio de la libertad de expresión y derechos humanos de manera genérica en lo más amplio posible para que todos los ciudadanos disfruten sus garantías y no es dañino para nadie un recordatorio suave, un recordatorio normativo a las autoridades respecto del ejercicio de los derechos.

Entonces en lo particular estaría presentando una propuesta para modificar los resolutivos en términos de:

Número 1.- Se desecha la renuncia, por supuesto.

Número 2.- Se exhorta a las autoridades que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos y constitucionales, a la libertad de expresión, libertad de reunión, libre asociación y acceso a la información, en el marco de la promoción y difusión rumbo a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Yo quería hacer un comentario. Si bien es cierto que es viable que se solicite a las autoridades del gobierno de la ciudad, en este caso tanto al jefe delegacional como al Secretario y en su caso, nada más son esos dos, jefe delegacional y

Secretario, también es cierto que esta Comisión no está facultada para modificar los puntos de acuerdo de los diputados; por ende el modificar el punto de acuerdo y manifestar que emana del resolutivo de la Comisión la modificación del punto de acuerdo, con la finalidad de poder generar el exhorto para que se revise lo que manifiesta en su momento en el punto de acuerdo, estaríamos violentando el Reglamento de la Asamblea Legislativa. Por tal circunstancia, desde mi punto de vista y si bien es cierto pudiera hacerse público el tratar de generar como punto de vista el exhorto, sin embargo considero que estaríamos cayendo en alguna irregularidad modificando el punto de acuerdo emanado del propio diputado, porque el diputado manifestará que eso no fue en el sentido en el que él quiso plantear el punto de acuerdo y existiría sin duda una responsabilidad de la Comisión el haber modificado pues el tenor en el que se manifestó en su momento. Sería un comentario que yo quisiera hacer.

LA C. SECRETARIA.- Damos el uso de la palabra al diputado Suárez del Real, y posteriormente al compañero Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, diputada Secretaria, diputado Presidente.

Apoyando la propuesta del diputado Zárate y fortaleciéndola de que no debe de ser solo a la autoridad que está expresada en el punto de acuerdo, sino en general a las autoridades de esta ciudad este exhorto de recordarles que por mandato constitucional el respeto a los derechos humanos es una obligación intrínseca al ejercicio del servicio público.

Tocante a la reflexión e indicación que hace el Presidente, de que esto sería violentar un procedimiento reglamentario, quisiera yo someter a consideración de ustedes el hecho de que el propio artículo 1º constitucional en donde se establece el respeto que debemos a los derechos humanos, su promoción, progresividad, etcétera, está por sobre el Reglamento. Entonces yo no vería de más que se hiciera en esos sentidos, o sea tomando en cuenta que la petición del preopinante parte de solicitar la defensa de los derechos básicos de ciudadanos en una demarcación, en particular ante hechos puntuales narrados ya pasados, yo creo que esta Comisión y esta Legislatura tendría la posibilidad de hacer ese exhorto a favor de recordar que es obligación intrínseca del servidor público garantizar los derechos humanos de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Secretaria, diputado Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Le damos el uso de la palabra al diputado Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, diputada; gracias, Presidente.

Yo empezaría diciendo que sí es facultad de la Comisión poder hacer modificaciones a los dictámenes porque finalmente para eso se trae a una Comisión, para poder estudiar y en su caso hacer modificaciones, pero nunca modificación al fondo de lo que se plantea; cuando son iniciativas sí se pueden hacer modificaciones un poquito más de fondo, pero en planteamientos de puntos de acuerdo, cuando tú modificas completamente el fondo estás violentando el espíritu del legislador, la esencia precisamente de lo que el diputado que lo propuso estaba planteando. Yo estoy convencido que en este punto en particular el espíritu del diputado promovente era la renuncia de funcionarios, plantear la renuncia y por ende investigación y también de ahí derivar el respeto a la libre manifestación de un grupo de ciudadanos. Que además, dicho sea de paso, otro argumento para desechar, este planteamiento se hace rumbo a la Asamblea Constituyente, cosa juzgada.

Entonces insisto, el primer elemento para desechar es no podemos modificar la esencia de lo que busca el diputado.

Dos, tampoco podemos pronunciarnos después de que ya se dio hace más de un mes la elección del constituyente.

Entonces creo yo que habiendo cosa juzgada y para no violentar el espíritu del diputado promovente, además en congruencia con lo que hemos estado votando y en el sentido que hemos votando los dictámenes como Comisión, nosotros estamos convencidos en mantenernos en los términos que planteó la Comisión el presente dictamen.

Finalmente si se quieren hacer modificaciones o si el diputado promovente considera que se puede hacer alguna modificación, pues se tiene el pleno para hacer lo mismo.

Por tanto nuestro sentido de votación en este tema en particular va a ser en contra del planteamiento hecho por mi compañero diputado Zárate.

LA C. SECRETARIA.- Diputado.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- En primer lugar para complementar en cuanto a la parte formal sobre el Reglamento y qué podemos hacer o no podemos hacer en Comisiones, efectivamente lo que no puede hacer una Comisión dictaminadora, porque nada además es una Comisión dictaminadora, si fuera una

Comisión Especial fuera otro asunto, pero es una Comisión dictaminadora y lo que no podemos es alterar, que es distinto a modificar y alterar puede ser en el sentido de modificar el fondo o decir que se aprueba en sus términos y alterar el texto original. Eso es lo que no podría hacer una Comisión, de ninguna manera.

Entonces, en el entendido que sí se podía modificar y atendiendo al fondo del planteamiento, independientemente que pudo o no en la redacción haberse planteado con claridad, el fondo de este punto de acuerdo tiene qué ver con lo que ya dijo mi compañero diputado José Alfonso Suárez del Real, que es el asunto de respetar, proteger, garantizar realización de derechos humanos. Ese se el fondo.

¿Con qué acción? Se está planteando la renuncia de un servidor público, pero el fondo no es la renuncia del servidor público, en el fondo es yo presumo violación de derechos, creo que la medida para su protección y garantizar es tal y tal, y que eso es lo que en todo caso se puede estar o no de acuerdo, por supuesto.

Entonces, nos parece que si se identifica así el fondo del planteamiento, pudiera proceder alguna propuesta como la del diputado Zárate, que insisto como parte del grupo parlamentario del diputado que presentó el punto de acuerdo, aclara que ese es el fondo, la intención, el espíritu del punto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A mí me gustaría nada más comentar.

Efectivamente creo que el ánimo de la Comisión tiene qué estar en todo momento el velar porque se respeten los derechos humanos y por supuesto que se resguarden los hechos en caso de que hayan sido constitutivos de un delito para que la autoridad correspondiente actúe en consecuencia.

Le propongo algo, diputado, modifiquemos el punto de acuerdo en el pleno con el ánimo de que podamos aterrizar una nueva propuesta y le digo en el pleno porque sería un poco complicado que pudiéramos nosotros plantear aquí en la Comisión la modificación del punto de acuerdo, porque desde mi punto de vista sí habría una modificación de planteamiento esencial de fondo del diputado, porque el diputado no manifiesta que quiere que se haga un exhorto para que actúe conforme a sus facultades, sino lo que pide el diputado es la renuncia de los servidores públicos.

Si usted me lo permite y en el ánimo de que podamos sacarlo adelante, volver a hacer el planteamiento y lo dictaminamos lo más pronto posible con la finalidad de que vaya

encaminado en el sentido de que el planteamiento de los diputados de MORENA se está haciendo dentro de la Comisión.

Esto lo digo porque no quiero que se perciba que hay un interés o estemos nosotros protegiendo algo que pudiera ser constitutivo de un delito o que haya habido una oposición de un servidor público a prestar el servicio, cosa que también es un delito.

Entonces, en ese ánimo si me ayudan lo estructuramos y lo pasamos a la Comisión lo antes posible y yo estoy seguro que los diputados aquí presentes pudiéramos revisar y priorizar el punto de acuerdo en el entendido de que como parte de la Comisión se está generando un acuerdo con los diputados de MORENA, con la finalidad de que sea lo antes posible y no nos pase lo que bien decía el diputado Delgadillo, ya pasó inclusive el Constituyente y lo que se pretendía velar era que se pudieran llevar a cabo los actos de proselitismo de manera tranquila y sin agresiones.

Con la finalidad de que lo podamos revisar con puntualidad, si me hacen llegar el planteamiento, de manera conjunta lo analizamos y con gusto lo podemos dictaminar de una manera distinta.

Adelante, diputado Suárez del Real, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Presidente, a nombre de MORENA agradecer esa disposición y antes que nada a nombre del respeto a los derechos humanos, haremos el replanteamiento, agradecemos mucho esa facilidad que se está dando para que en efecto el sentido sea explícito lo que busca el punto de acuerdo que la garantía de la defensa de los derechos humanos y la obligatoriedad intrínseca del servidor público de respetarlos y defenderlos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro comentario quiere hacer algún otro comentario?

¿Aún así el diputado Zárate solicita que se someta a consideración su propuesta?

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- No.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien. Gracias.

Ante la negativa del diputado Zárate y haciendo el planteamiento de continuar con el orden del día, adelante, diputada, a someter a aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen que se presentó. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba en lo general y en lo particular.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Visto el resultado de la votación y toda vez que se aprobó en lo general y en lo particular, se instruye a la Secretaria Técnica para que se turne a la mesa directiva de la Asamblea Legislativa para los efectos legales correspondientes.

El último del punto del orden del día son asuntos generales. Se pregunta a los diputados integrantes de esta Comisión si desean enlistar algún asunto.

Diputado Zárate.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- Le agradezco Presidente.

Sólo para retomar el primer punto del orden del día de fondo que discutimos para proponer de manera formal que esta Comisión y con su Presidencia pudiera construir y constituir un grupo de trabajo con autoridad del Gobierno de la Ciudad para analizar, discutir y resolver en su caso el asunto del corredor cultural Chapultepec-Zona Rosa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado?

Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias.

Por ser interés explícito y público de nuestra comunidad de nuestro distrito y de la ciudad, nos adherimos a la solicitud que ha hecho el diputado Zárate, de generar desde esta Comisión ese grupo, mesa de trabajo que nos permita dilucidar el tema, espinoso tema del corredor.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado?

Diputado Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Para robustecer un poco la propuesta de mi buen amigo diputado Zárate, yo quisiera también proponer que esta Comisión pudiera analizar la posibilidad de armar una mesa de trabajo con el Secretario

de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México. Ya vino a la Comisión de Gobierno, pero se quedaron muchos temas pendientes, muchos temas en el tintero.

Está este tema del corredor, está el tema del CETRAM Chapultepec, está el tema de muchas obras irregulares que hay a lo largo de la Ciudad de México, el tema del programa general de desarrollo urbano. En fin, hay muchos temas que finalmente tienen una convergencia directa con esta Comisión y a propósito del planteamiento del diputado Zárate, creo yo que sería pertinente, así como hemos podido recibir a los jefes delegacionales, también poder platicar con el Secretario de Desarrollo Urbano para poder, insisto, tener mayores elementos de juicio y diputados que puedan integrar esta Comisión que está planteando el diputado Zárate.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Wendy, por favor.

LA C. DIPUTADA WENDY GONZALEZ URRUTIA.- Gracias, diputado Presidente.

En el mismo sentido que los diputados se han pronunciado sobre este tema que ha sido delicado y sigue teniendo la relevancia, poder generar esta reunión de trabajo que en coordinación con la Comisión de Desarrollo Urbano para que pudiera tener mucho mayor integralidad en los temas que se podrían tratar junto con los funcionarios de la ciudad que aquí se está proponiendo.

Me parece que si ya se va a hacer ese ejercicio, tendría mucha relevancia que pudiéramos juntar estas dos comisiones y pudieran trabajar en pro de poder sacar adelante que yo creo que a la ciudad le interesa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. ¿Algún otro diputado?

Tomando las consideraciones emanadas del diputado Zárate y del diputado Delgadillo, se tendrá qué elaborar en su momento el acuerdo correspondiente. Yo le pediría a la Secretaría técnica que lo haga de manera inmediata y más pronta posible con la finalidad de someterlo en una sesión la votación de los diputados en el ánimo de poder darle cita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Asimismo, para respaldar la propuesta del diputado Zárate a la cual se adhieren los diputados de MORENA, con la finalidad de que las mesas de trabajo se integren lo antes posible.

Sería prácticamente todo y no habiendo más temas qué incluir en los asuntos generales, se levanta la sesión agradeciendo de antemano la asistencia de todos los diputados

integrantes de la Comisión y los que nos acompañan del grupo parlamentario de MORENA, así como los asistentes a la sesión, siendo las 13:45 horas.

Tengan una linda tarde.

